



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCUELA AURORA DE CHILE

2025



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono:712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Escuela Aurora de Chile
RBD	2956-4
Dirección	3 oriente s/n
Comuna	Talca
Teléfono	71-2234889
Dependencia	Municipal
Modalidad de enseñanza	Prebásica y básica (1° a 8°)
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Talca
Director	María Verónica Aguilera García
Inspector General	Héctor Castillo González
Inspector General	Jaime Cruzat Espinosa
Jefe UTP	Paola Celis Figueroa
Evaluator	Teresa Correa Cid
Encargado de Convivencia Escolar	Bruno Castro Ceroni
Coordinadora PIE	Evelyn Gómez Barrera
Orientadora	Beatriz Aravena Valenzuela
Encargado SEP	José Miguel Valdés Ulloa



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono: 712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

VISIÓN	MISIÓN
Consolidarnos como una institución líder de la comuna de Talca por nuestros procesos de formación de personas con una sólida base académica, valórica, artística, deportiva y medioambiental, respetuosas de la diversidad comprometiéndose para ello con la excelencia, inclusión, innovación, tolerancia y vinculo familia escuela para cimentar el pleno desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes y la concreción de sus proyectos de vida.	Garantizar una sólida formación académica, valórica, artística, deportiva y medioambiental, siempre inclusiva, innovadora y tolerante mediante un trabajo riguroso y eficaz, incorporando a la familia para asegurar el liderazgo de nuestra escuela en el desafiante sistema educativo de hoy.

SELLOS EDUCATIVOS:

Excelencia Académica y Motivación Escolar:

Nuestro compromiso como unidad educativa es entregar conocimiento, habilidades y competencias a través de la implementación de diversas estrategias pedagógicas acordes al marco curricular vigente, así como también, aquellas determinadas por la Escuela para cubrir el desarrollo integral de nuestros estudiantes favoreciendo su progresivo crecimiento y desarrollo sobre la base de aspectos emocionales y valóricos para alcanzar los objetivos generales y estándares de aprendizaje que se definan y establezca en la ley.

Identidad y pertenencia

Pretende instaurar, a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, un ambiente de trabajo respetuoso, comprometido y solidario, tanto, en la diversidad de actividades académicas y formativas realizadas, como, en el nivel de participación, integración y compromiso de la comunidad educativa en el cumplimiento de metas, orientaciones y fines que declara nuestra visión y misión.

Aprender a Convivir

Esta área promueve acciones que permitan una educación que considere la diversidad e inclusión de todos y todas para el desarrollo de la comprensión mutua, respeto y tolerancia, fundamentos del pluralismo, convivencia y democracia que tributen a la creación de una sociedad más crítica, justa y solidaria, por tanto, el trabajo pedagógico incluye la visibilización y respeto por las diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, diferencias de género, estilos y ritmos de aprendizaje, así como también, niveles de conocimiento, aportando, de esta manera, a la formación de personas íntegras.



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono: 712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

Salud y medio ambiente

Pretende instaurar una cultura cívica y ética para la formación de personas íntegras y conscientes de la importancia de hábitos saludables, así como, del cuidado y preservación del medio ambiente teniendo un rol activo para contribuir con la sustentabilidad y equilibrio en el mundo global a través de diferentes iniciativas.

Familia y Escuela

Promueve la participación de la familia y su apoyo a la labor educativa de la escuela, así como, su integración y compromiso en la formación académica, valórica y social de los estudiantes.



II.- FUNDAMENTACIÓN DE PLAN

La inclusión es un concepto que hace referencia al modo de dar respuesta a la diversidad por parte de la sociedad y la escuela. En cuanto, a la respuesta educativa Ainscow, Booth y Dyson (2015;5)¹ definen la escuela inclusiva como *“aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación, sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos y para todas”*. Para lograr dicho propósito, se propone realizar una mejora en los centros educativos, a través de una reflexión y evaluación de la cultura, las políticas y las prácticas que se estén generando dentro de un establecimiento. De esta manera, el enfoque de la educación inclusiva, se basa en la valoración de la diversidad como un componente primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas con metodologías y estrategias diversificadas que respondan a las distintas características y necesidades de los estudiantes.

En este sentido, el sistema educativo chileno implementa la Ley 20.845/2015 con el propósito de garantizar el acceso a todos y todas estudiantes a una educación pública, gratuita y de calidad y, a la vez, promoviendo igualdad de condiciones y equidad sin discriminación alguna. Esta Ley de inclusión concibe la educación como un derecho para todos y todas. Ante esto, es necesario una comunidad centrada en la noción de equidad e inclusión, que busca a contribuir a la igualdad de oportunidad en el acceso, permanencia, calidad y participación de los estudiantes en el sistema educativo. Esto implica que las prácticas pedagógicas valoren la diferencia y diversidad para potenciar las capacidades y talentos. Asimismo, construir una comunidad centrada en el respeto, aceptación y valoración de la diversidad y heterogeneidad de sus estudiantes.

A nivel de país, se han impulsado una serie de normativas orientadas a promover la inclusión, la convivencia democrática y la interculturalidad en las comunidades educativas.

¹ **Ainscow y Booth (2015).** Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion Centro de estudios en educación inclusiva. Bristol, Reino Unido.



III.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El plan de apoyo a la inclusión constituye a ser una herramienta facilitadora para el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, donde se articulen los instrumentos institucionales del establecimiento con una mirada hacia la inclusión.

Para una educación inclusiva es importante construir una comunidad en la cual se establecen valores inclusivos, de manera que el establecimiento o centro educativo revise sus formas de actuar ante la comunidad para identificar la existencia de barreras para el aprendizaje y la participación (INDEX, 2015)². Por otra parte, la escuela debe entregar principios valóricos que promuevan el respeto por la diversidad. Asimismo, en su proyecto educativo debe incluir a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes de aula, docentes especialistas, directivos, administrativos y apoderados), ya que estos son protagonistas activos en su realización y práctica. Por ende, se deben favorecer el compromiso y el trabajo colaborativo en favor de la inclusión educativa (Apablaza y Osorio, 2013)³. Asimismo, promover una actitud positiva hacia el respeto, solidaridad, tolerancia y valoración de las distintas diversidades, a través de la buena convivencia entre los miembros de la comunidad, pues esto favorece el desarrollo de la empatía y la aceptación de las diferencias sociales, religiosas, étnicas, físicas, entre otras.

El plan de apoyo a la inclusión de la escuela Aurora de Chile comprende un conjunto de acciones que favorezcan el aprendizaje, la participación de todos y todas las estudiantes en función de sus interés, necesidades, características y habilidades, mediante el desarrollo de una comunidad educativa que promueva espacios de aprendizajes, diálogos y la valoración a la diversidad en sus prácticas pedagógicas.

² **Ainscow y Booth (2015)**. Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion Centro de estudios en educación inclusiva. Bristol, Reino Unido.

³ **Apablaza, M. y Osorio, S. (2013)**. Normativa legal. En: Camino a la escuela inclusiva. Trastornos del desarrollo desde las neurociencias aplicadas a la educación. Recuperado: http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/07/2014_0731_inclusion_documentos_interes_escuela_inclusiva.pdf



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono: 712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

IV.- OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una comunidad educativa inclusiva, fortaleciendo el desarrollo de prácticas pedagógicas que generen una sana convivencia, la no discriminación y el respeto a la diversidad, mediante diversas estrategias que favorezcan las oportunidades de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la valoración de la diversidad a través de la conmemoración de fechas relevantes en los procesos de inclusión.
- Proporcionar la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas para el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales en la comunidad educativa.
- Fomentar la buena convivencia y participación de la comunidad educativa.
- Incorporar medidas de apoyo a los docentes en aquellas temáticas relacionadas con las necesidades educativas de los y las estudiantes del establecimiento.
- Diseñar e implementar estrategias diversificadas que respondan a la heterogeneidad de los(as) estudiantes a través del trabajo colaborativo de la comunidad escolar.



V.- PLAN DE ACCIÓN

Objetivo específico:	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la valoración de la diversidad a través de la conmemoración de fechas relevantes en los procesos de una educación inclusiva.
Nombre de la acción 1:	CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES EN EL PROCESO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
Descripción de la acción:	Actividades destinadas para promover la valoración de la diversidad a través de la celebración de fechas en relación con la inclusión educativa: - Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo) - Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo (2 de abril) - Día Nacional de los Pueblos Indígenas (20 de junio) - Día del Fomento lector (14 de junio) - Día Internacional de los Zurdos (13 de agosto) - Día Internacional de la Alfabetización (8 septiembre) - Día Internacional de las Lenguas de Señas (24 de septiembre) - Día de la interculturalidad (9 de octubre) - Día de la educación especial (4 de noviembre) - Día Internacional de la inclusión (3 de diciembre)
Fecha	Inicio: Marzo Termino: Diciembre
Medios de verificación:	- Calendarización de fechas. - Registro fotográfico en diario mural. - Registro fotográfico en página Web del establecimiento
Responsable:	Coordinadora PIE



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono:712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

Objetivo específico:	Promover actividades y espacios para el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales de todos (as) los estudiantes del establecimiento.
Nombre de la acción 2:	Participando se aprende
Descripción de la acción:	Ofrecer espacios de participación para el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales de los estudiantes al interior de la sala de clases, aula de recursos, recreos y otras que ofrezca el establecimiento, tales como, concursos, talleres, ferias, muestras artísticas u otras.
Fecha	Inicio: Marzo Termino: primera semana de diciembre
Medios de verificación:	Programación de actividades Registros fotográficos
Responsable:	Coordinador SEP Profesores Taller SEP

Objetivo específico:	Desarrollar habilidades sociales que favorezcan el buen trato y la sana convivencia.
Nombre de la acción 3:	VALORES DEL MES
Descripción de la acción:	Incorporar actividades didácticas dentro de la planificación curricular destinadas para promover los valores fundamentales, el buen trato a través de la reflexión y el diálogo entre docentes y estudiantes.
Fecha	Inicio: Marzo Termino: Noviembre
Medios de verificación:	Registro de actividades en el libro de clases de las asignaturas de cada curso
Responsable:	Orientadora – Docentes

Objetivo específico:	Incorporar estrategias diversificadas que respondan a la heterogeneidad de los(as) estudiantes a través del trabajo colaborativo de la comunidad escolar.
Nombre de la acción 4:	PLANIFICACIÓN DIVERSIFICADA
Descripción de la acción :	Actividades destinadas a la diversificación de la enseñanza por parte del quipo de aula de cada curso.
Fecha	Inicio: Marzo Termino: Diciembre
Medios de verificación:	Planificación mensual con principios DUA de todos los cursos.
Responsable:	Jefe UTP – Docentes - PIE



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono: 712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

Objetivo específico:	Garantizar el acceso al currículum a través del levantamiento de planes de apoyo individual y adecuaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes.
Nombre de la acción 5:	PLAN DE APOYO INDIVIDUAL Y DE ADECUACIONES CURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
Descripción de la acción:	Actividades destinadas a la elaboración de planes de apoyo individual y de adecuaciones curriculares (objetivos, contenidos y evaluación) a través del trabajo colaborativo entre docentes, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje para dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes.
Fecha	Inicio: Marzo - abril Termino: Diciembre
Medios de verificación:	- Plan de Apoyo Individual. - Informe estado de avance a la familia. - Registro de planificación y evaluación de actividades del curso.
Responsable:	Coordinadora PIE

Objetivo Específico	Asegurar tiempo y espacio para el trabajo colaborativo de los equipos de aula con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Nombre de la acción 6:	REUNIONES EQUIPOS DE AULA Y TRABAJO COLABORATIVO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Descripción de la acción:	Organizar horarios de la jornada para la planificación y diseño de actividades y evaluaciones diversificadas mediante el trabajo colaborativo del equipo de aula.
Fecha	Inicio: Marzo Termino: Diciembre
Medios de verificación:	- Registro de planificación y evaluación de actividades del curso (Acta de reuniones con equipo de aula).
Responsable:	Coordinadora PIE Equipos de aula



Escuela Aurora de Chile – Talca
Educación Básica – 3 Oriente 21 y 21 ½ Sur S/N
Fono: 712234889 – www.escuelaauroradechile.cl
TALCA, REGION DEL MAULE, CHILE

Objetivo específico:	Diseñar e implementar medidas de apoyo a los docentes en aquellas temáticas relacionadas con las necesidades educativas de los y las estudiantes del establecimiento.
Nombre de la acción 7:	TALLERES DIRIGIDOS A DOCENTES
Descripción de la acción:	Realización de, al menos, 2 charlas y/o talleres por semestre a todos los docentes sobre temas que permitan enriquecer sus prácticas pedagógicas.
Fecha	Inicio: Marzo Termino: Noviembre
Medios de verificación:	Planificación del taller. Registro Asistencia. Registro de material audiovisual.
Responsable:	Orientadora Coordinadora PIE

VI.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Unidad Técnica Pedagógica junto a docentes y Equipo PIE, realizarán el monitoreo periódico de las acciones y actividades del plan a través de los medios de verificación correspondientes, así como también, en reuniones de trabajo mensual como instancias de evaluación y análisis para la toma de decisiones oportunas y eficientes, a través de la reflexión y diálogo pedagógico